



Promover la autonomía e igualdad de la mujer para ayudar a la infancia

La igualdad de género produce un “doble dividendo”, según el “Estado Mundial de la Infancia 2007” de UNICEF

México D.F., 11 de diciembre de 2006 – La autonomía y la igualdad de la mujer tiene consecuencias profundas y positivas tanto para las mujeres mismas como para sus hijos e hijas, según un nuevo informe de UNICEF publicado en el marco del 60º aniversario de la organización. El *Estado Mundial de la Infancia 2007* demuestra que la igualdad entre los géneros produce este “doble dividendo”, y además es decisiva para la salud y el desarrollo de las familias, las comunidades y los países.

La promoción de la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer es uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM 3), acordados por todos los países en el marco de la Declaración del Milenio de Naciones Unidas. Lograr este objetivo por lo tanto, contribuirá a lograr todos los demás objetivos, desde reducir la pobreza y el hambre hasta salvar las vidas de los niños y niñas, mejorar la salud de las madres, asegurar la educación universal, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, así como asegurar la sostenibilidad del medio ambiente.

“Si nos preocupa la salud y el bienestar de los niños y niñas hoy en día y en el futuro, debemos trabajar para garantizar que las mujeres y las niñas tengan las mismas oportunidades de obtener una buena educación, de participar en la gestión pública, de lograr autonomía económica y de recibir protección contra la violencia y la discriminación”, dijo el Representante Interino de UNICEF México, Olivier Degreeef. “Cuando se promueve la autonomía de las mujeres para que lleven vidas plenas y productivas, la infancia y las familias prosperan”.

Los resultados principales

El informe cita una encuesta realizada por UNICEF en varios países de América Latina y el Caribe, Asia meridional y África Sub-Sahariana según la cual, como promedio, los niños cuyas madres no habían recibido una educación tenían por lo menos el doble del riesgo de no asistir a la escuela primaria que los niños y niñas cuyas madres habían recibido instrucción primaria. También demuestra que el nivel de educación de la madre tiene una influencia decisiva sobre la salud y la nutrición de sus hijas e hijos.

Además, el informe se refiere al poder de las mujeres para tomar decisiones en el hogar. Diversos estudios han demostrado que las mujeres que tienen capacidad de decisión procuran que sus hijos e hijas se alimenten bien, reciban atención médica, terminen la escuela y tengan tiempo para su recreación. Las mujeres que además disponen de acceso a un trabajo importante y remunerado tienen mayores probabilidades de aumentar el nivel de vida de sus familias, y de sacar a sus hijos e hijas de la pobreza.

La participación de las mujeres en la política puede contribuir mucho al fortalecimiento de iniciativas legislativas en favor de la niñez. Las mujeres diputadas suelen ser defensoras especialmente eficaces de la infancia en todos los ámbitos, al impulsar leyes y fomentar cambios tangibles en la esfera política que reflejan los derechos y prioridades de las mujeres, los niños, las niñas y las familias. El Informe cita investigaciones según las cuáles las parlamentarias iniciaron muchos más debates sobre atención infantil que sus colegas diputados.

La situación en México

México ha alcanzado avances muy importantes con respecto a los derechos básicos de las niñas y mujeres en los últimos años. Para evaluar los progresos hacia el ODM 3, se usan 4 indicadores:

- **La tasa de niñas con respecto a niños en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria.** Según el Informe de Avances 2006 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio elaborado por el Gobierno de México y las Naciones Unidas, la brecha de género en la asistencia a la educación básica de promedio nacional se ha eliminado prácticamente y en educación media superior el registro de mujeres está por encima de la de los varones. No obstante, persisten diferencias con respecto a los grupos más marginados de la sociedad. Según el Informe de Avances 2005, el 42% de las niñas y mujeres indígenas de 5 a 24 años no asiste a la escuela contra el 37% de los niños y hombres.
- **La tasa de alfabetización para los jóvenes de 15 a 24 años, que según el Informe de Avances 2006 fue igual en 2005 (97.6% para mujeres y hombres)**
- **La proporción de mujeres en los parlamentos nacionales.** Según el *Estado Mundial de la Infancia 2007*, ésta llegó al 24% en México lo que representa un aumento del 100% respecto a 1990 en que fue de 12%. En Argentina, Cuba y Costa Rica es más alta con 36% en los primeros dos países y 35% en el último.
- **La tasa de mujeres ocupadas que reciben un salario por su trabajo y que laboran en la industria, el comercio y los servicios.** Según el Informe de Avances 2006, este porcentaje llegó al 39.1% en 2005, siendo ligeramente superior al 38.8% registrado en 1990.

El *Estado Mundial de la Infancia 2007* cita un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que brinda información adicional sobre las desigualdades que persisten en el sector económico. Según esta investigación, el 42% de los hombres, pero sólo el 18% de las mujeres de 65 años y más recibe alguna forma de beneficios de retiro o pensiones. Según la misma fuente, el 70% de las mujeres de hogares pobres y el 54% de hogares no pobres depende económicamente de sus cónyuges o compañeros.

Una hoja de ruta hacia la igualdad entre los géneros

El Estado Mundial de la Infancia 2007 presenta siete hitos importantes en el camino hacia la igualdad entre los géneros:

- **Educación:** Entre las medidas fundamentales están la abolición de los costos escolares y alentar a los progenitores y miembros de las comunidades a invertir en la educación de las niñas.
- **Inversión:** En general, no se ha prestado la debida atención a los recursos necesarios para lograr la igualdad entre los géneros y promover la autonomía de la mujer. La inversión para eliminar la discriminación de género debe estar integrada con los presupuestos y planes del gobierno.
- **Legislación:** Las reformas legislativas nacionales en la ley de la propiedad y la sucesión deben situar a la mujer en un plano de igualdad, junto a las medidas y respuestas para evitar la violencia doméstica y la violencia de género en los conflictos.
- **Cuotas legislativas:** Las cuotas son un método eficaz para garantizar que las mujeres participen en la política. De los 20 países del mundo que tienen más mujeres en el parlamento, 17 utilizan algún tipo de sistema de cuotas.
- **Promoción de la autonomía de la mujer por parte de otras mujeres:** Los movimientos de base de mujeres han sido grandes defensores de la igualdad y la autonomía, y deben participar en las primeras etapas de la preparación de las políticas, con el fin de que los programas estén diseñados teniendo en cuenta las necesidades de las mujeres y la infancia.
- **Comprometer a hombres y niños:** Educar a los hombres y los niños – y a las mujeres y las niñas – sobre las ventajas de la igualdad entre los géneros y la toma conjunta de decisiones puede contribuir a fomentar relaciones de mayor cooperación.
- **Mejores investigaciones y datos:** Se necesitan datos y análisis de mayor calidad, especialmente en temas como la mortalidad derivada de la maternidad, la violencia contra la mujer, la educación, el empleo, los salarios, el trabajo doméstico no remunerado, el uso del tiempo y la participación en política.

* * *

Sobre UNICEF

Durante 60 años, UNICEF ha sido la principal organización del mundo dedicada a la infancia, y trabaja sobre el terreno en 156 países y territorios para ayudar a los niños y las niñas a sobrevivir y avanzar en la vida desde la primera infancia hasta la adolescencia. El mayor proveedor de vacunas para los países más pobres, UNICEF apoya la salud y la nutrición de la infancia, agua y saneamiento de calidad, educación básica de calidad para todos los niños y niñas, y la protección de los niños y las niñas contra la violencia, la explotación y el SIDA. UNICEF está financiado en su totalidad por las contribuciones voluntarias de individuos, empresas, fundaciones y gobiernos. En México, UNICEF trabaja desde 1954 por el cumplimiento de los derechos de los niños.

Para obtener más información, sírvase dirigirse a:

Jehane Sedky-Lavandero, UNICEF, Medios de comunicación, NY, 1-212-326-7261,
jsedky@unicef.org

Michael Klaus, UNICEF México, 52 84 95 55 mklaus@unicef.org

Mónica Sayrols, UNICEF México, 52 84 95 56 msayrols@unicef.org

En Internet hay materiales disponibles para los medios de comunicación, incluido el informe completo en pdf, en:

www.unicef.org/sowc07/press/

Consulte también la página web de UNICEF México: www.unicef.org/mexico